

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 18 de enero de 2023

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas hoy en el Diario Oficial “El Peruano”, son las siguientes:

- Decreto de Alcaldía N° 01-2023-MSS, norma que prorroga hasta el 18 de abril de 2023 la vigencia de la Ordenanza N° 623-MSS, la cual aprueba medidas de apoyo a la comunidad para la atención del pago de multas administrativas en estado coactivo, bajo condiciones excepcionales, así como la condonación de costas procesales, en el Distrito de Santiago de Surco.
- Ordenanza N° 526-2023-MDS, norma que aprueba descuentos por pronto pago de Arbitrios Municipales correspondientes al ejercicio 2023, en el Distrito de Surquillo.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.